



II PROGRAMA DE BECAS "EXTREMADURA ES FUTURO"

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA UEX

El Consejo Social de la Universidad de Extremadura ha puesto en marcha una nueva edición del "Programa de Becas y Prácticas Remuneradas Extremadura es Futuro". La iniciativa forma parte del primer eje de la Alianza Extremadura es Futuro y ya se lanzó el pasado año.

OBJETIVOS:

El propósito principal del Programa, que se hace posible gracias al apoyo y participación de empresas, autónomos, instituciones y entidades del tercer sector de la región; es complementar la formación universitaria, desarrollar sus competencias profesionales para el futuro, mantener, potenciar y atraer el talento y la inserción laboral de los jóvenes extremeños.

Asimismo, permitirá conectar al estudiante de grado y máster, y al ya titulado con el ámbito empresarial, para contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad y al progreso de las personas y de las empresas basado en el conocimiento y la innovación.

Para las empresas es una gran oportunidad para promover o incorporar en sus proyectos a los profesionales con más talento que se están formando en la Universidad de Extremadura.

Estas becas priorizarán oportunidades de empleo que provengan de empresas de ámbito rural y/o destinadas a incorporar personas con discapacidad.

PLAZO:

El plazo de participación está abierto desde el 16/01/2023 hasta el próximo mes de mayo. A medida que se vayan inscribiendo las empresas, se abrirá el plazo para los estudiantes y titulados.

REQUISITOS Y MODALIDADES

El formato de colaboración es muy flexible para que cada vez puedan incorporarse más entidades y con ello se creen más oportunidades de formación y futuro empleo para los jóvenes.

El programa contempla tres modalidades básicas de colaboración para las empresas, aunque podrán personalizarse según las mismas:

- Modalidad I. Grandes empresas y PYMES (>20 trabajadores) y entidades del tercer sector. En esta modalidad, los estudiantes y titulados realizarán prácticas en la propia entidad. Este tipo de entidades contribuirán al programa asumiendo el coste total de las prácticas (gastos de la beca + gastos de gestión + coste de la SS.SS.).
- Modalidad II. Grandes empresas y PYMES (>20 trabajadores) y entidades del tercer sector. Este tipo de entidades contribuirán al programa asumiendo los costes de prácticas (coste de la beca y gastos de gestión), que los estudiantes/titulados irán a realizar a empresas de la modalidad III, asumiendo estas el coste de Seguridad Social.
- Modalidad III. PYMES (<20 trabajadores), autónomos y entidades del tercer sector. Acogerán a estudiantes y titulados universitarios en prácticas, asumiendo únicamente el coste de la Seguridad Social, que deberá reembolsar a la Fundación UEx-Sociedad. En este caso, se tendrá especial atención a empresas del entorno rural.



MÁS INFORMACIÓN:

En el siguiente enlace <https://extremaduraesfuturo.es/becas-empresas/> se puede acceder a toda la información detallada, así como a la orientación y ayuda para acogerse a este programa.

Enlace web <https://www.practicasfundacionuex.es/> de la Plataforma de Prácticas.